



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250165600)
YISTER ANTONIO VARELA HALABY
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 147042
FALLO 12 DE AGOSTO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 22 de agosto de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Conjuez **FERNANDO ALBERTO CASTRO CABALLERO**, el 12 de agosto de 2025, que resolvió; **NEGAR** el amparo invocado por **YISTER ANTONIO VARELA HALABY**, a través de apoderado, contra la Sala Única del Tribunal Superior de Quibdó y el Juzgado Primero Penal del Circuito del mismo municipio.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal con radicado **27001600876920180005001**, en especial a la víctima **Z.C.M.**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co